

KRATSE, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria.*

Se convoca a Junta general ordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 20 de junio de 2006, a las diez horas y treinta minutos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, formulada por los Administradores Mancomunados.

Así mismo, a partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Martín Gallardo Zamora y Fermín Gallardo Zamora.—33.577.

L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará los días 29 de junio de 2006, a las 10 horas y 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16 3.ª Planta, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Modificar el artículo 7 de los Estatutos, en el sentido de que al menos se adjudiquen a los posibles nuevos Socios que reúnan los requisitos establecidos en dicho artículo, 7 Acciones.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en los artículos 144, 1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente les recordamos el contenido del Artículo n.º 16 de nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, José María Torrent Centelles.—33.881.

LA CARAMBA RESTAURANTE MEJICANO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 163/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Juan Prados García contra La Caramba Restaurante Mexicano S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado La Caramba Restaurante Mexicano S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.535,16 euros de principal, más 2.107 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial. 29.833.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad La Equitativa de Madrid, Sociedad Anónima, anteriormente denominada La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Marqués de Riscal 2, el 29 de junio de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega, Representante de Multiasistencia Médica, Sociedad Limitada. Secretario del Consejo de Administración.—33.554.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el 30 de junio de 2006, a las doce, en primera convocatoria, y segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de julio, a igual hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sangüesa, 25 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Presidente, Antonio Los Arcos Galbete.—33.630.

LA PERDIZ DE SOMONTES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionista que se celebrará en Madrid, calle Carranza, n.º 25, 4.º 4, el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2005 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

El Pardo (Madrid), 25 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, Agustín Redondo López y Agustín Redondo Tuñas.—33.677.

LABIANA LIFE SCIENCES SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Labiana Life Sciences Services, Sociedad Limitada (la Sociedad), de fecha 19 de mayo de 2006, se convoca Junta general de socios de la sociedad, que se celebrará en Terrassa (Barcelona), en el domicilio social, calle Venus, 26, Can Parellada Industrial, a las diecisiete horas del día 19 de junio de 2006. El orden del día a tratar durante la citada Junta general de socios estará compuesto por los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Subsanación mediante la adopción de un nuevo acuerdo de idéntico contenido que sustituye y deja sin efecto al adoptado por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto primero de su orden del día, relativo al cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Subsanación mediante la adopción de nuevos acuerdos de idéntico contenido que sustituyen y dejan sin efecto a los adoptados por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto segundo de su orden del día, relativo a la modificación de los Estatutos sociales y aprobación de su nuevo Texto Refundido, en virtud de los cuales se modificó el artículo 14, eliminando los quórum de constitución y mayorías reforzadas para la adopción de determinados acuerdos por la Junta general, acordándose, en su lugar, que los acuerdos sociales se adoptaran por los votos exigidos legalmente, se modificó el artículo 26, eliminando la exigencia, a efectos internos, de unanimidad para la adopción de determinados acuerdos por el Consejo de Administración, acordándose, en su lugar, que los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la correspondiente sesión, y se aprobó el Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Subsanación mediante la adopción de nuevos acuerdos de idéntico contenido que sustituyen y dejan sin efecto a los adoptados por la Junta general de socios celebrada el 16 de diciembre de 2005 en relación con el punto tercero de su orden del día, relativo al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas de la sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, así como de las cuentas anuales